

MATERIA

PRACTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS (AÑO 2019)

FACULTAD

CIENCIAS JURÍDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

CIUDAD - MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE- 5° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

FORMACIÓN GENERAL E INTERDISCIPLINARIA

TURNO

MAÑANA - NOCHE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
96	0	96

EQUIPO DOCENTE

PROFESOR TITULAR: **Dr. MAURICIO A. COLOTTO**
PROFESOR ADJUNTO: **Dr. GONZALO BRANDI**
PROFESOR ADJUNTO: **Dra. ANA GRACIA UBALDE**

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

TENER CURSADO CUARTO AÑO

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

FUNDAMENTOS

Las carreras de grado deben ofrecer ámbitos y modalidades de formación teórico-prácticas orientadas al desarrollo de competencias profesionales acordes con esa intencionalidad formativa.

Este proceso incluye no sólo el capital de conocimientos disponibles, sino también la ampliación y desarrollo de ese conocimiento profesional, su flexibilidad, profundidad y las actitudes que generan sensibilidad y responsabilidad en los graduados.

Estas instancias de formación estarán destinadas a la adquisición de habilidades y conocimientos metodológicos específicos de la práctica profesional de la Abogacía.

Los objetivos y características principales de estas prácticas son la vinculación del mundo académico con el mundo profesional, a través de la integración de los conocimientos teórico-prácticos, que garanticen el aprendizaje de los contenidos procedimentales y de las reglas de funcionamiento profesional.

Desde esta perspectiva, la teoría y la práctica aparecen como ámbitos mutuamente constitutivos que definen una dinámica específica para la enseñanza y el aprendizaje.

Por esta razón, los criterios de intensidad de la formación práctica deberían contemplar este aspecto, de manera de evitar interpretaciones fragmentarias o reduccionistas de la práctica profesional.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

- Aprendizaje y aplicación de todos los conceptos e instituciones que conforman principios generales, procesales y particulares en materia civil, para poder desempeñarse en la profesión.

Competencias Conceptuales Específicas

- Comprender las soluciones emergentes de las normas jurídicas que regulan los distintos problemas que se plantean en la práctica civil.
- Analizar jurisprudencia y doctrina y poder aplicar a los casos concretos.

Competencias Procedimentales Específicas

- Poder optimizar al máximo las herramientas tecnológicas – manejo de páginas de internet del Poder Judicial de Mendoza y TribuNet (Colegio de Abogados de Mendoza).
- Adquirir un juicio crítico y esencialmente práctico en el abordaje del estudio

de la materia.

Competencias Actitudinales Específicas

- Haber ejercitado todas las instancias procesales ya sea en el práctica judicial y extrajudicial.

Competencia en la Atención de Conflictos

- Haber ejercitado en clases de manera oral la atención a casos prácticos.

CONTENIDOS

MÓDULO I: PROCESOS DE CONOCIMIENTO

- 1- Demanda. Contestación de la demanda. Subsanación de defectos. Demanda y contestación conjuntas.
- 2- Modificaciones de la demanda y del responde. Traslado de la demanda y responde. Plazo. Reconvención.
- 3- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Comercial, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral, Derecho de Concursos y Quiebras, Derecho de Títulos de Crédito y Derecho Bancario, Derecho de Familia

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

Acceso: <http://www.colabogmza.com.ar/wp-content/uploads/2018/03/tasas.pdf>

MÓDULO II: ACTITUDES DEL DEMANDADO ANTE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA

- 1- Modos de Notificación. Comparendo puro y simple. Rebeldía. Procedimiento. Comparecencia del rebelde.
- 2- Allanamiento. Efectos.
- 3- Conciliación. Transacción.
- 4- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Comercial y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO III: PERIODO PROBATORIO, AUDIENCIA FINAL

- 1- Apreciación de la prueba. Hechos exentos de prueba.
- 2- Carga de la prueba. Carga dinámica.
- 3- Acuerdos de Prueba.
- 4- Práctica a realizarse con la Cátedra de Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal, Derecho de Familia

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO IV: PRODUCCION DE PRUEBAS

- 1- Documental. Instrumentos públicos, privados y particulares. Impugnación de instrumentos.
- 2- Prueba pericial. Honorarios y gastos del perito. Observación. Trámite.

- 3- Prueba informativa. Concepto. Oficios y exhortos. Facultades de los abogados.
- 4- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Comercial y Derecho Privado Parte General

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO V: TIPOS DE PRUEBAS

- 1- Prueba testimonial. Citación. Lugar de la declaración. Testigos excluidos. Prueba fuera de la sede del Tribunal.
- 2- Oposiciones. Tachas.
- 3- Inspección y examen judicial.
- 4- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Penal y Derecho de Familia

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO VI: UN NUEVO MODELO DE PROCESO

- 1- Audiencia Inicial. Contenido. Facultad del juez. Conciliación y mediación. Comparecencia o incomparecencia.
- 2- Audiencia final. Carga de los litigantes y del órgano jurisdiccional. Realización. Acta. Alegatos.
- 3- Sentencia.
- 4- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>
Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>
Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>
Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO VII: INCIDENTES

- 1- Clasificación. Reglas Generales. Tramitación y resolución. Costas.
- 2- Beneficio de litigar sin gastos. Trámite.
- 3- Caducidad de la instancia. Incidente de Nulidad.
- 4- Práctica a realizarse con la Cátedra de Derecho Procesal Civil

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO VIII: RECURSOS

- 1- Ordinarios. Reposición. Trámite. Aclaratoria. Trámite. Apelación. Procedencia. Plazos. Atribuciones de la Cámara. Directo. Trámite. Queja. Trámite.
- 2- Extraordinarios. Requisitos de admisibilidad. Trámite.
- 3- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Penal

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO IX: HONORARIOS

- 1- Justicia de Paz. Justicia Civil. Procesos Monitorios (ejecutivos). Procesos

- Monitorios (cobro de alquileres). Ejecución de Sentencia. Desalojo.
Procesos de Conocimiento.
- 2- En Incidente de Caducidad y en el Principal. Incidentes en general.
 - 3- Honorarios Complementarios.
 - 4- Honorarios de Ejecución de Sentencia.
 - 5- Honorarios en Procesos compulsorios.
 - 6- Honorarios en Procesos no compulsorios con o sin excepciones.
 - 7- Honorarios de Peritos.

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Ley Arancelaria 3641

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO X: DE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS

- 1- Medida Precautorias. Trámite.
- 2- Medidas para asegurar la ejecución y conservatorias.
- 3- Tutela anticipada. Medida autosatisfactiva. Requisitos.
- 4- Práctica a realizarse con las Cátedras de Derecho Procesal Civil y Comercial y Derecho Procesal Penal

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XI: PROCESOS SUCESORIO

- 1- Trámite. Comparendo. Vocación Hereditaria. División de la Herencia.

2- Práctica a realizarse con la Cátedra de Derecho Sucesorio

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XII: PROCESOS DE ESTRUCTURA MONITORIA

- 1- Títulos ejecutivos. Excepciones admisibles.
- 2- Ejecución de garantías reales: ejecución hipotecaria. Excepciones admisibles. Supuestos. Ejecución privada de la prenda con registro. Deudas por expensas y tarjeta de crédito. Pagaré de consumo.
- 3- Trámites comunes. Anotación del embargo. Bienes inmuebles y muebles. Venta de los bienes embargados. Audiencia de martillero. Subasta. Edictos. Contenido. Publicidad. Prohibición de comprar en comisión. Suspensión de la subasta. Subasta a viva voz, en sobre cerrado, electrónica. Aprobación de la subasta. Entrega de los bienes. Perfeccionamiento. Desocupación del inmueble subastado. Liquidación definitiva. Proyecto de distribución. Orden de Pago.
- 4- Práctica a realizarse con la cátedra de Títulos de Crédito y Derecho Bancario

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XIII: PROCESOS MONITORIOS ESPECIALES

- 1- Desalojo. Reglas especiales: a) Sujetos del proceso, b) Disposiciones especiales. Sentencia Monitoria. Notificación de la sentencia. Alcance de la misma.
- 2- Ocupantes menores de edad. Prueba admisible. Oposición. Plazo. Condena anticipada. Apelación.
- 3- Recuperación del inmueble abandonado. Proceso de Conocimiento.
- 4- Práctica a realizarse con la cátedra de Derecho Procesal Civil y Comercial

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XIV: DEL PROCESO DE PEQUEÑAS CAUSAS

- 1- Procedimiento. Supuestos de aplicación. Gratuidad. Demanda. Audiencia. Resolución. Recursos.
- 2- Procesos de consumo. Justicia Gratuita. Principios. Normas. Carga y valoración de la prueba. Sanciones.
- 3- Práctica a realizarse con la cátedra de Derechos de los Contratos y Consumo

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XV: EJECUCION DE SENTENCIA – HONORARIOS.

- 1- Ejecución de resoluciones judiciales. Sentencias.
- 2- Ejecución de Honorarios
- 3- Práctica a realizarse de manera conjunta con la cátedra de Derecho Procesal Civil y Comercial

BIBLIOGRAFÍA:

Código Civil y Comercial de la Nación.

Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/inicio>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/web/quest/informacion>

Acceso: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/es/doctrina-y-jurisprudencia>

Acceso: <http://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/ingreso.php?donde=listas.php>

Acceso: <http://www.tribunet.com.ar/>

MÓDULO XVI: PRACTICAS SUPERVISADAS.

El presente módulo tiene como objetivo que el estudiante se incorpore a proyectos o programas de instituciones u organizaciones en las que se desempeñe realizando las prácticas profesionales en posiciones laborales específicas, incluidas las actividades de investigación. Dichas instituciones serán:

- 1- Municipalidades: GODOY CRUZ – LUJÁN DE CUYO – CAPITAL – LAS HERAS – SAN MARTÍN – JUNIN - RIVADAVIA.
- 2- PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.
- 3- ONG – FUNDACIONES
- 4- ESTUDIOS JURÍDICOS

Las mismas se realizarán en el transcurso del semestre en horas acordes a las disponibilidades de cada alumno, sin dejar de ser obligatorias.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	Tipo de evaluación	Fecha estimada
1	Proceso de Conocimiento	Demanda	Presentación oral y video actitudinal, estudiantes deberán armar un expediente con un caso de un accidente de tránsito, cuyas partes serán actor – demandado – citada en garantía, con todas las pautas dadas en clase ya sea a través de las páginas de internet (calcular boletas – ficha de presentación ante la mesa de entradas central civil, etc) y en forma grupal realizar la demanda	4	Aula	Presentación del expediente escrito y grupal	
1	Proceso de Conocimiento	Modificaciones de demanda – Subsanación de defectos	Presentación oral individual de los alumnos - orientado ala preparación y desinhibirse para la litigiosidad, en	4	Aula	Control del expediente y modificaciones de la demanda presentada	

			especial las audiencias orales.				
1	Proceso de Conocimiento	Contestación de demanda – Modificaciones del responde – Excepciones previas	Consultas en páginas de internet (Tasa de Justicia – Derecho Fijo – Aportes) Actualización de montos – Listas de Aforos. Exposición oral	4	Aula	Confección espontánea y evaluativa de petición verbal. Exposición Oral. Evaluación Individual.	
2	Actitudes del demandado ante la notificación de la demanda	Aplicación de conceptos jurídicos y procesales.	Modos de notificación con ejemplos de las notificaciones. Los grupos de estudiantes discutirán sobre los elementos teóricos y prácticos estudiados, que consideran se aplican en un expediente.	4	Aula	Evaluación Práctico Individual – subido al correo creado por la cátedra donde se le sube todo el material que se necesita y los prácticos a resolver.	
2	Actitudes del demandado ante la notificación de la demanda	Rebeldía – Comparecencia del rebelde - Allanamiento – Conciliación - Transacción	Se analizarán formas de presentaciones – planteos procesales en clase.	4	Aula	Informe escrito individual	
3	Periodo Probatorio –	Apreciación de la prueba –	Se aplicaran los conceptos de fondo y	4	Aula	Informe escrito individual	

	Audiencia Inicial	Carga de la Prueba – Prueba dinámica – Acuerdos de prueba	procesales. Preparación de los grupos para la audiencia inicial				
3	AUDIENCIA INICIAL	Presentación oral y escrita de los grupos de estudiantes actuando en dicha audiencia	Se van a aplicar medios de conciliación y actuación de los grupos de alumnos.	4	Aula	Evaluación a través de una actuación de una Audiencia Inicial establecida en el CPCCT	
4	PRODUCCION DE PRUEBAS	Prueba escrita	Análisis de la prueba documental y su impugnación a partir de la visualización de distintos instrumentos (públicos y privados). Estudio de la prueba pericial a partir de la exposición de un perito invitado a clase. Confección de oficios a entidades públicas y privadas.	4	Aula	Informe escrito individual	
5	PRODUCCION DE PRUEBAS	Prueba oral	Presentación del tema. A partir de la reproducción de videos se analizará	4	Aula	Informe escrito individual	

			la prueba testimonial con especial referencia a su producción y a las incidencias que pueden plantearse.				
6	Un Nuevo Modelo de Proceso	Proceso por audiencias	Debate grupal sobre las ventajas y desventajas del nuevo modelo de proceso que plantea el C.P.C.C.Y.T. Asimismo los alumnos deberán representar una audiencia inicial.	4	Aula	Informe escrito grupal	
7	Incidentes	Los diferentes incidentes procesales	Se dividirá a los alumnos por grupos una semana antes y se les asignará a cada uno un incidente procesal a fin de que expongan sobre el mismo en clase	4	Aula	Informe escrito individual	
8	Recursos Procesales	Los modos de atacar resoluciones judiciales	Se le dará a los alumnos una serie de casos prácticos a fin de que identifique cual es el remedio	4	Aula	Informe Individual	

			procesal a interponer.				
9	Honorarios Profesionales	Como regular los honorarios de los abogados	Ley Arancelaria	4	Aula	Informe Individual	
10	Medidas Precautorias	Medidas precautorias. Medidas para asegurar la ejecución y conservatorias	Análisis de la CN, CPCCyT y fallos. Casos prácticos. Utilización de herramientas informáticas. Formación de expediente judicial	4	Laboratorio de Informática	Trabajo grupal y evaluación individual escrita. Exposición oral individual. Evaluación de expediente judicial	
11	Proceso Sucesorio	Como iniciar un proceso sucesorio. Requisitos de la demanda. Informes requeridos.	Análisis teórico y casos prácticos. Utilización de herramientas informáticas. Formación de expediente judicial	4	Laboratorio de informática	Trabajo práctico individual.	
12	Proceso de Estructura Monitoria	Títulos ejecutivos.	Excepciones admisibles. Casos prácticos	4	Laboratorio de informática	Análisis grupal de diferentes casos y situaciones.	
12	Proceso de Estructura Monitoria	Embargos bienes muebles e inmuebles. Venta.	Se les dará una exposición de una profesional martillera.	4	Aula	Análisis grupal de diferentes casos y situaciones.	

		Subasta. Edictos					
13	Procesos Monitorios Especiales	Desalojo diferentes tipos– Alcances de la sentencia- Recupero de Inmueble	Se trabajará en casos concretos. Se evaluará la prueba a acompañar.	4	Aula	Análisis grupal de diferentes casos y situaciones.	
13	Procesos Monitorios Especiales	Desalojo diferentes tipos– Alcances de la sentencia- Recupero de Inmueble	Se trabajará en casos concretos. Se evaluará la prueba a acompañar.	4	Aula	Análisis grupal de diferentes casos y situaciones.	
14	Proceso de Pequeñas Causas	Proceso de consumo – Demanda- Audiencia	Se analizarán formas de presentaciones – planteos procesales en clase.	4	Aula	Evaluación práctico individual	
15	Ejecución de resoluciones judiciales	Cómo ejecutar las sentencias. Dónde notificar las mismas.	Análisis teórico. Casos prácticos de resoluciones judiciales. Utilización de página web jus.mendoza.gov.ar Formación de expediente judicial	3	Aula	Evaluación grupal.	
15	Ejecución de resoluciones judiciales	Cómo ejecutar las sentencias. Dónde notificar	Análisis teórico. Casos prácticos de resoluciones	3	Aula	Evaluación grupal.	

		las mismas.	judiciales. Utilización de página web jus.mendoza.gov.ar Formación de expediente judicial				
	Audiencia Final	Presentación oral y escrita de los grupos de estudiantes actuando en dicha audiencia	Se van a aplicar medios de conciliación y actuación de los grupos de alumnos.	3	Aula	Evaluación a través de una actuación de una Audiencia Final establecida en el CPCCT	
	Audiencia Final	Presentación oral y escrita de los grupos de estudiantes actuando en dicha audiencia	Se van a aplicar medios de conciliación y actuación de los grupos de alumnos.	3	Aula	Evaluación a través de una actuación de una Audiencia Final establecida en el CPCCT	
	Audiencia Final	Presentación oral y escrita de los grupos de estudiantes actuando en dicha audiencia	Se van a aplicar medios de conciliación y actuación de los grupos de alumnos.	3	Aula	Evaluación a través de una actuación de una Audiencia Final establecida en el CPCCT	
	Audiencia Final	Presentación oral y escrita de los grupos de estudiantes actuando en	Se van a aplicar medios de conciliación y actuación de los grupos de alumnos.	3	Aula	Evaluación a través de una actuación de una Audiencia Final	

		dicha audiencia				establecida en el CPCCT	
--	--	-----------------	--	--	--	----------------------------	--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Constitución Nacional
Código Civil y Comercial de la Nación Argentina
Constitución Provincial de Mendoza
Código Procesal Civil Comercial y Tributario de Mendoza Ley 9001
LEY ARANCELARIA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.
CLASES PRÁCTICAS: Cada tema se concluirá con la presentación de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos teóricos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad. Estas presentaciones serán sometidas a la discusión plenaria.
RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia, acceso a internet y amplificador de sonido para la visualización de videos.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas y la asistencia y aprobación del 90% de las clases prácticas y la aprobación de las dos evaluaciones parciales con un puntaje superior al 78%. Tendrán una recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El programa de evaluación de adquisición de contenidos se aplicará mediante dos evaluaciones parciales con consignas a desarrollar. Los estudiantes tendrán la opción de recuperar una vez uno de ellos.
La evaluación final para la promoción se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

Primera Evaluación Parcial (Módulos 1 a 7)	Fecha a confirmar por la UC	Comisiones turno mañana - noche
Segunda Evaluación Parcial (Módulos 8 a 15)	Fecha a confirmar por la UC	Comisiones turno mañana - noche

RECUPERATORIOS

Primera Evaluación Parcial (Módulos 1 a 7)	Fecha a confirmar por la UC	Comisiones turno mañana - noche
Segunda Evaluación Parcial (Módulos 8 a 14)	Fecha a confirmar por la UC	Comisiones turno mañana - noche

TITULAR DE LA CÁTEDRA

Dr. Mauricio A. Colotto